



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES DE LEY

DESIGNACIÓN DE PONENCIA

9L/PPL-0030 Por la que se regula la atención temprana en Canarias.

Página 1

PROPOSICIÓN DE LEY

DESIGNACIÓN DE PONENCIA

9L/PPL-0030 *Por la que se regula la atención temprana en Canarias.*

(Publicación: BOPC núm. 98, de 15/2/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de febrero de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

7.- PROPOSICIONES DE LEY

7.3.- Por la que se regula la atención temprana en Canarias.

- Designación de ponencia.

Acuerdo:

En relación con la proposición de ley de referencia, en trámite por procedimiento abreviado, habiéndose presentado propuestas de ponentes por los grupos parlamentarios, se acuerda designar la ponencia, que queda integrada por los siguientes miembros:

GP NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC):

- Titular: D.^a María Guadalupe González Taño.
- Titular: D.^a Dolores Alicia García Martínez.

GP SOCIALISTA CANARIO:

- Titular: D. Marcos Francisco Hernández Guillén.
- Titular: D.^a María Teresa Cruz Oval.
- Suplente: D.^a Ana González González.

GP POPULAR:

- Titular: D. Josefa Luzardo Romano.
- Titular: D.^a María Australia Navarro de Paz.

GP PODEMOS:

- Titular: D. Francisco Antonio Déniz Ramírez.
- Titular: D.^a María del Río Sánchez.

GP NUEVA CANARIAS (NC):

- Titular: D. Luis Alberto Campos Jiménez.
- Titular: D.^a Gladis Acuña Machín.

GP MIXTO:

- Titular: D.^a Melodie Mendoza Rodríguez.
- Suplente: D. Jesús Ramón Ramos Chinaa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias, según lo establecido en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 29 de noviembre de 2018.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de febrero de 2019.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias